



Memoria del presupuesto de ingresos

CAPÍTULO 1. IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO 11. IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL

CONCEPTO 112. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

SUBCONCEPTO 112.01. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

La estimación para el ejercicio 2017 asciende a 4.010.918,22 euros, no obstante al ser el primer año tras la aprobación de los nuevos valores catastrales ,debemos de estar pendientes del resultado definitivo.

Previsión: 4.010.919,94 €

CONCEPTO 113. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

SUBCONCEPTO. 113.01. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

TIPO	Nº UNIDADES	IMPORTE/UNIT	IMP. TOTAL	IMP. TOTAL NETO
A-1	111	26,38	2.928,18 €	2.840,33 €
A-2	4522	74,69	337.748,18 €	327.615,73 €
A-3	5638	143,39	808.432,82 €	784.179,84 €
A-4	596	173,76	103.560,96 €	100.454,13 €
A-5	703	203,38	142.976,14 €	138.686,86 €
A-6	107	257,31	27.532,17 €	26.706,20 €
B-1	3	246,10	738,30 €	716,15 €
B-2	3	311,79	935,37 €	907,31 €
C-1	1014	94,55	95.873,70 €	92.997,49 €
C-2	268	180,92	48.486,56 €	47.516,83 €
C-3	74	252,51	18.685,74 €	18.312,03 €
C-4	41	316,27	12.967,07 €	12.707,73 €
D-1	42	40,13	1.685,46 €	1.634,90 €
D-2	7	60,07	420,49 €	407,88 €
D-3	63	175,54	11.059,02 €	10.727,25 €
E-1	14	42,06	588,84 €	571,17 €
E-2	32	65,12	2.083,84 €	2.021,32 €
E-3	85	180,92	15.378,20 €	14.916,85 €
F-1	314	10,49	3.293,86 €	3.195,04 €
F-2	271	10,49	2.842,79 €	2.757,51 €
F-3	114	17,18	1.958,52 €	1.899,76 €
F-4	89	34,24	3.047,36 €	2.955,94 €
F-5	315	68,64	21.621,60 €	20.972,95 €
F-6	80	132,80	10.624,00 €	10.305,28 €
G-1	14		399,65 €	387,66 €
Autoliquid.			24.000,00 €	24.000,00 €
			ESTIMACION	1.688.591,71 €

Previsión: 1.688.591,71 €

**CONCEPTO 114. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA****SUBCONCEPTO 114.01. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA**

El cálculo presunción de transmisiones de terrenos, tanto en lo referente a terrenos como a los inmuebles con los terrenos afectos, todo ello calculado tanto en función de los planes urbanísticos, como las transmisiones previstas (obra nueva, transmisiones de inmuebles).

Previsión: 350.000,00**ARTÍCULO 13. IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS****CONCEPTO 130. IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS****SUBCONCEPTO 130.01 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS****Previsión ≈ 392.018,05****CAPÍTULO 2. IMPUESTOS INDIRECTOS****ARTÍCULO 28. OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS****CONCEPTO 282. IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS****SUBCONCEPTO 282.01. IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS**

En la previsión de los ingresos relacionados con este Impuesto se ha tenido en cuenta los datos en poder de la Oficina Técnica relacionados con la posible construcción de nuevas edificaciones así como la realización de obra menor.

Previsión: 550.000,00.--**CAPÍTULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS****ARTÍCULO 31. TASAS****CONCEPTO 310. SERVICIOS GENERALES****SUBCONCEPTO 310.01. ALCANTARILLADO Y RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE BASURAS**

TIPO	Nº UNIDADES	IMPORTE BRUTO
VIVIENDA UNIFAMILIAR O ADOSADA	34	3.216,40 €
VIVIENDA	12428	1.073.890,66 €
LOCALES SIN ACTIVIDAD COMERCIAL	803	68.518,58 €
COMERCIOS, LOCALES COMERCIALES	663	151.462,58 €
OFICINAS COMERCIALES, PROFESIONALES	214	58.475,96 €
ALMACENES	13	11.349,54 €
NEGOCIOS DE HOSTELERIA Y SIMILARES	154	112.416,76 €
GARAJES Y LUGARES DE GUARDA DE VEHICULOS	403	59.113,48 €
INDUSTRIAS, FABRICAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y TALLERES DE TODAS CLASES	44	24.525,56 €
SUPERMERCADOS, HIPERMERCADOS Y GRANDES ALMACENES CON MAS DE 100 M2	10	119.160,40 €
VIVIENDA, PORTAL SIN ALCANTARILLADO	1	54,24 €
COMUNIDAD PROPIETARIOS Y/O PORTAL	1	70,20 €
BANCOS, CAJAS, ENTIDADES FINANCIERAS Y CLINICAS	29	28.432,26 €
COMUNIDAD VECINOS SIN ALCANTARILLADO	1	204,24 €
	14798	1.710.890,86 €

Previsión 1.705.199,66.



SUBCONCEPTO 310.03. SERVICIOS FUNERARIOS

La previsión la realizamos teniendo en cuenta los resultados de ejercicios anteriores y la tendencia observada.

Previsión 20.815,90.-

SUBCONCEPTO 310.04. EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS Y VARIOS

Previsión realizada en base a los datos obtenidos de ejercicios anteriores.

Previsión: 10.000,00-

SUBCONCEPTO 310.06. SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES.

El nivel de recaudación en este subconcepto debiéramos calcularlo por aproximación, suponiendo una proyección similar a la de años anteriores.

Previsión: 1.916,33-

SUBCONCEPTO 310.09. SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUA

Estimación realizada en base a los datos disponibles de ejercicios anteriores y contrastado con la Oficina Técnica.

Previsión: 1.230.000,00.-

CONCEPTO 311. SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SUBCONCEPTO 311.01. LICENCIAS DE APERTURAS

En función de lo difícil que resulta hacer una estimación, se calcula que los ingresos una vez extrapolados los de años anteriores, serían.

Previsión: 50.000,00-

SUBCONCEPTO 311.03. MERCADO (PUESTOS SEMANALES)

Previsión realizada en base a los datos obtenidos de ejercicios anteriores

Previsión: 46.009,36.-

SUBCONCEPTO 311.04 TASAS OTA

Nº de tarjetas	2.150 unidades
Importe de la tarjeta	59,10 euros

Previsión: 127.324,00--

CONCEPTO 312. SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

SUBCONCEPTO 312.01. LICENCIAS URBANÍSTICAS

Basado en lo indicado en el apartado del ICIO y añadiendo nuevas líneas de concepto, la previsión de ingresos en esta tasa sería

Previsión: 180.000,00-

SUBCONCEPTO 312.02. CONCESION DE LICENCIAS DE TODAS CLASES

El nivel de recaudación en este subconcepto debiéramos calcularlo por aproximación, suponiendo una proyección similar a años anteriores, esperamos obtener unos ingresos de:

Previsión: 5.000,00-

**ARTÍCULO 32. TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL****CONCEPTO 321. QUE BENEFICIEN O AFECTEN A ACTIVIDADES ECONÓMICAS****SUBCONCEPTO 321.03. VALLAS, ANDAMIOS, PUNTALES, CONTENEDORES, ETC.**

En función de la previsión de actividad y las actuaciones inspectoras previstas, se estiman unos ingresos de:

Previsión: 52.223,90,00-

SUBCONCEPTO 321.04. INSTALACIONES DIVERSAS (MARQUESINAS, VELADORES, ESCAPARATES, ETC.)

Tomando como fundamento la recaudación por este subconcepto, se estima en:

Previsión: 135.000,00-

SUBCONCEPTO 321.09. EN FAVOR DE EMPRESAS DE SUMINISTROS

Indicamos la previsión de ingresos de las diferentes empresas que gestionan los diversos suministros :

Estimación anual Grupo Iberdrola, S.A. por subsuelo	60.000,00
Estimación anual Endesa, S.A.	7.000,00
Estimación anual Grupo Naturgas	83.000,00
Estimación Axpo	14.000,00
Estimación Gas Natural	10.000,00
Estimación anual Telefónica (B.F.A.)	44.000,00
Estimación anual Euskaltel (B.F.A.)	42.000,00
Estimación anual Iberdrola (B.F.A.)	100.000,00

Previsión: 360.000,00-

CONCEPTO 322. QUE BENEFICIEN O AFECTEN A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA**SUBCONCEPTO 322.01. ENTRADAS DE VEHÍCULOS, RESERVAS PARA CARGA Y DESCARGA**

En función del padrón existente en los ejercicios anteriores:

Previsión: 256.565,76-

ARTÍCULO 38. REINTEGROS**CONCEPTO 380. REINTEGROS****SUBCONCEPTO 380.03. IGUALATORIO**

El importe previsto en esta partida como ingreso es consecuencia de la devolución de importes de las cuotas del igualatorio médico, de los familiares de los funcionarios que tienen a su vez Seguridad Social. Según los datos aportados por el área de personal se prevén reintegros de 19 personas, siendo la cuota mensual de 66,22 euros/unidad (véase memoria de gastos fijos).

Previsión: 15.098,16-

ARTÍCULO 39. OTROS INGRESOS**CONCEPTO 391. MULTAS****SUBCONCEPTO 391.02. MULTAS DE ORDENANZAS**

Según la previsión de la Policía Municipal, se cifraría en

Previsión 25.000,00-

SUBCONCEPTO 391.03. RETIRADA DE VEHICULOS POR LA GRUA MUNICIPAL

Según la previsión de la Policía Municipal, se cifraría en

Previsión 6.788,34-

SUBCONCEPTO 391.04. MULTAS OTA

Según la previsión se cifraría en

Previsión 240.000,00-

CONCEPTO 392. RECARGOS DE APREMIO**SUBCONCEPTO 392.01. RECARGOS DE APREMIO**

Previsión: 63.508,00-

**CONCEPTO 393. INTERESES DE DEMORA Y APLAZAMIENTO****SUBCONCEPTO 393.01. INTERESES DE DEMORA Y APLAZAMIENTO****Previsión: 22.716,00-****CONCEPTO 399. OTROS INGRESOS DIVERSOS****SUBCONCEPTO 399.02 VENTA DE PAPEL****Previsión: 45.000,00-****SUBCONCEPTO 399.20 INGRESOS UDA TOPERA**

El conjunto de actividades UDA TOPERA, programa destinado a los niños en el periodo estival y por el que el Ayuntamiento cobra una matrícula prevé, si se mantienen los ratios de este ejercicio ,un ingreso de

Previsión: 19.500,00-**SUBCONCEPTO 399.21 ACTIVIDADES INFANCIA Y JUVENILES**

En este concepto se recogen los ingresos obtenidos como consecuencia de las diferentes actividades que se desarrollan en el municipio y que están dirigidas a jóvenes de forma especial. Por ejemplo, las actividades relacionadas con la asistencia a jornadas de apoyo a euskera e ikastolas, etc.

Previsión: 23.115,50**CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES****ARTÍCULO 40. DEL ESTADO****CONCEPTO 401 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO****ARTÍCULO 41. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO****CONCEPTO 410. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL****SUBCONCEPTO 410.01. SUBVENCIONES EUSKO JAURLARITZA**

Incluimos la subvención recibida para el desarrollo del programa Pcpis

Previsión: 717.793,37,00-**ARTÍCULO 42. DEL TERRITORIO HISTÓRICO****CONCEPTO 420. DE LA DIPUTACIÓN FORAL Y OTRAS INSTITUCIONES****SUBCONCEPTO 420.01. UDALKUTXA**

El importe de las entregas a cuenta a realizar por Diputación asciende a 16.575.588,00 euros según comunicación recibida

Previsión: 16.575.588,00-**SUBCONCEPTO 420.03. TRIBUTOS NO CONCERTADOS**

En función de la negociación del concierto económico, y como consecuencia, del acuerdo al que se ha llegado quinquenalmente, y teniendo en cuenta que los antiguos tributos no concertados (tabaco, alcohol, etc.) pasaron a tener régimen de concertación, realizamos una previsión para el ejercicio 2017 de

Previsión 14.556,88-**SUBCONCEPTO 420.04. SUBVENCIONES DIPUTACIÓN****Previsión: 73.000,00-****CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES****SUBCONCEPTO 540.03. ALQUILERES****Previsión: 4.902,00****SUBCONCEPTO 540.06. CANONES**

OTA	50.513,00-
-----	------------

Previsión: 50.513,00-



ARTÍCULO 55. PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES

CONCEPTO 550. CONCESIONES ADMINISTRATIVAS

SUBCONCEPTO 550.01. CONCESION TEMPORAL DE USO DE NICHOS Y PANTEONES.

Previsión: 17.000,00

CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 83. REINTEGROS DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO

CONCEPTO 833. DEL INTERIOR FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

SUBCONCEPTO 833.01. PRÉSTAMOS AL PERSONAL

Previsión: 20.393,00-